



C.E. N° 158441

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, **31 MAR 2006**

ASUNTO. 130/2006

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Francesa;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. N° 94/05 de fecha 14 de abril de 2005, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora Secretario de Primera Ana María Bombau Zappettini para cumplir dichas funciones;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto en el Decreto-Ley N° 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera Ana María Bombau Zappettini a desempeñar las funciones de su cargo en la Embajada de la República en la República Francesa.-----

2°.- A los solos efectos protocolares la señora Secretario de Primera Ana María Bombau Zappettini ostentará el rango de Consejero.-----

3°.- Sin perjuicio de las funciones encomendadas en el numeral anterior, la señora Secretario de Primera Ana María Bombau Zappettini desempeñará las funciones de Encargada de la Sección Consular de la citada Misión Diplomática.-----

4°.- Otórguese a la citada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985.-----

5°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

6°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República